

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 05-01-2015 11:52:14

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2-CM15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.

RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA ALBERGUE DEPORTIVO, PICHÍ PELLUCO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-01-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	1400	(917159) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO X REGIÓN 932159	(917159) GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO X REGIÓN; Código: ;Región : X	169,00	0,00	0,00	236.600
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>236.600</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>236.600</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>44.954</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>281.554</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CP 2152205003 SP 0501002, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL ALBERGUE DEPORTIVO, PICHÍ PELLUCO, FICHA N° 7, DEPTO EXTRAESCOLAR, FONDO 2482698, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES DEM

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>